

CIRCULAR No. 708

PARA: REGISTRADORES DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL REGISTRO
TEMA: XV CURSO DE DERECHO REGISTRAL PARA REGISTRADORES
IBEROAMERICANOS: CADRI 2015 - EN MONTEVIDEO, URUGUAY.

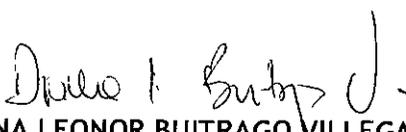
Respetados Señores Registradores de Instrumentos Públicos: **06 AGO 2015**

La Superintendencia de Notariado y Registro en cumplimiento de su misión institucional, y siguiendo los lineamientos estratégicos del Gobierno Nacional, en aras de mejorar la calidad de la prestación de los servicios, proporcionar herramientas y habilidades que necesitan los servidores de la SNR para realizar su trabajo, generando con ello el bienestar general y la consecución de los fines que le son propios, así como garantizar el conocimiento efectivo y duradero de competencias y capacidades específicas en los servidores públicos y en la Entidad, les allega la información respecto al XV Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos: CADRI 2015, el cual se realizara en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo Uruguay, para que la conozcan y en caso de estar interesados procedan con la inscripción que deberá realizarse antes del 9 de agosto del presente año.

El curso se llevara a cabo durante los días 21 de Septiembre al 01 de Octubre de 2015.

Quienes realicen proceso de inscripción y tengan aprobación de la beca, deberán informar con la debida antelación al correo mariai.ortega@supernotariado.gov.co para conocimiento de la entidad y los trámites pertinentes.

Agradezco la atención a la presente.


DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS
Superintendente Delegada para el Registro

Anexo: 4 folios

Proyecto: Dr. Mario Pérez Rodríguez - Asesor Superintendente Delegado Registro
Elaboro: Mercedes Pulido

Despacho Superintendencia de Notariado y Registro

De: Adriana Carolina Chaves Rojas <adrianachaves@apccolombia.gov.co>
Enviado el: viernes, 31 de julio de 2015 12:12 p.m.
Para: undisclosed-recipients:
Asunto: Fwd: URG ESPAÑA 343: XV Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos: CADRI 2015
Datos adjuntos: 343 Programa XV Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos (CADRI 2015).pdf

ha 03/08/2015 12:57:24

ios 2 Anexos 2



SNR2015ER040414



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

Drigen PERSONA NATURAL / ADRIANA CAROLINA
 Destino SDR / SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE
 Asunto OFICIO

Buenos días

Reciban un cordial saludo. Queremos invitarlos para que los funcionarios de su entidad, entidades adscritas y demás organizaciones aliadas en sus territorios cualifiquen sus competencias y se beneficien de la cooperación técnica que está siendo brindada por otros gobiernos, a través de los cursos cortos que son socializados por APC-Colombia.

El propósito principal de los cursos, es transferir experiencias y conocimientos de modelos exitosos en otros países para implementar estrategias más competitivas e innovadoras en Colombia. En ese sentido, nos permitimos remitir en esta ocasión la información correspondiente al siguiente curso otorgado por el **Reino de España**:

Beca 343	XV Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos: CADRI 2015
Instituto	Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, Uruguay.
Objetivos	El Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos pretende ofrecer un curso a los profesionales de los Registros Públicos sobre los antecedentes, bases doctrinales jurídicas y organizativos de los Registros Jurídicos Inmobiliarios, imprescindibles para el funcionamiento del sector inmobiliario y financiero. Los aspectos más teóricos del curso durante las dos primeras semanas a través del Aula Virtual del Colegio de Registradores y los aspectos centrales y aquellos de contenido más práctico se abordarán durante las dos últimas semanas en el Centro de Montevideo, Uruguay. A la finalización del Curso los alumnos conocerán los sistemas de registro inmobiliario, realizarán un estudio comparado de los diferentes modelos de organización de los Registros, y tendrán acceso a las mejores prácticas en materia de modernización e introducción de las nuevas tecnologías en las oficinas registrales. Durante las mesas redondas de la parte presencial, se potenciará el conocimiento de los diferentes modelos de los países de los alumnos, con presentaciones y exposiciones sobre el tratamiento de las demandas del curso en cada uno de ellos. Este curso cuenta con una primera etapa virtual la cual se realizará una semana previa a la actividad presencial. La fase presencial tiene una duración de dos semanas.
Fecha Límite de Aplicación	09 de agosto de 2015
Idioma	ESPAÑOL
Duración del curso	21 de septiembre al 01 de octubre de 2015
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registradores Titulares o Auxiliares y responsables de Oficinas del Registro de la Inmueble. ✓ Jueces de la Jurisdicción Inmobiliaria. ✓ Asesores parlamentarios en materia de reforma y modernización de Registros y/o Inmobiliario
Instrucciones de aplicación	<p>Las solicitudes para aplicar al curso deben completarse online, antes del 15 de julio a través del link http://www.aecidcactividades.org/detalle_actividad/25232.</p> <p>En caso de tener problemas para hacer la inscripción vía Web, favor comunicarse con Adriana Ardila del Centro de Formación, al correo electrónico: becas@aecid.org.co.</p>

	Finalmente les agradecemos que nos notifiquen los nombres de las personas que van a ser beneficiarios de la beca en el correo yecidcastro@apccolombia.gov.co .
Costos cubiertos por la Beca	Alojamiento, Manutención, Traslado y Otros (material papelería, reprografía, rótulo de señalamiento, etc.)
Costos a cargo del becario seleccionado	Pasajes Aéreos y otros gastos adicionales no estipulados.

**NOTA: Para las oficinas de representaciones regionales de Entidades del Orden Nacional, solicitamos que antes de postularse a cualquier curso se comuniquen con el punto focal de la Dirección Nacional a cargo de los asuntos de cooperación y relaciones internacionales y consulten con ellos lo relativo a requisitos y procedimiento de postulación.*

Cordialmente,

--

Adriana Carolina Chaves

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

APC-Colombia

adrianachaves@apccolombia.gov.co

www.apccolombia.gov.co

Cra. 11 No.93-53 Piso 7

PBX 601 24 24 Ext. 167



Twitter - [@APCColombia](https://twitter.com/APCColombia)

Facebook - [APC-Colombia](https://www.facebook.com/APC-Colombia)

Youtube - [APC-Colombia](https://www.youtube.com/APC-Colombia)



CENTRO DE FORMACIÓN DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MONTEVIDEO, URUGUAY.

XV Curso de Derecho Registral para Registradores Iberoamericanos: CADRI 2015

OBJETIVOS: El curso tiene como finalidad brindar una formación altamente especializada en Derecho Registral, así como en organización y gestión de la oficina registral.

PONENTES:

Beatriz Corredor Sierra, Directora de Relaciones Institucionales, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, del Ministerio de Justicia

Fernando Martínez Martínez, Registro de la Propiedad de Algeciars N° 1, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, del Ministerio de Justicia

Fernando Pedro Méndez González, Director de Relaciones Internacionales, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, del Ministerio de Justicia

Jorge Blanco Urzaíz, Director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras - SCOLL- , Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, del Ministerio de Justicia

Raquel Serrabassa, Registro de la Propiedad de Barcelona 14, Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España, del Ministerio de Justicia



TEMAS:

- Reglas de propiedad y reglas de responsabilidad. Concepto de derechos de propiedad. Evolución histórica. Función económica de los derechos de propiedad. La denominada función social de los derechos de propiedad.
- La seguridad de la titularidad de los derechos de propiedad y la facilidad de su transmisión como requisitos necesarios para que los derechos de propiedad puedan cumplir su función. -El trade off entre seguridad y liquidez de los derechos de propiedad en un contexto de transacciones impersonales propio de una economía de mercado.
- La función de la publicidad contractual en el intercambio impersonal. Análisis económico de los derechos de propiedad.
- La estructura informativa de los intercambios individuales y secuenciales.
- Las instituciones que facilitan las transacciones inmobiliarias e hipotecarias. Régimen de privacidad. Registro de documentos. Registro de derechos. Análisis comparado. Las instituciones que facilitan las transacciones empresariales.
- Creación y diseño de registros contractuales. El conflicto entre órdenes jurídicos. La secuencia lógica de reforma.
- La elección de sistemas de titulación y registro. Transmisiones inmobiliarias y formalización documental. La gestión del cambio organizativo.
- El concepto de derecho real. Numerus apertus y numerus clausus. La autonomía de la voluntad en la creación de derechos reales.
- Función del Registro de la propiedad en relación con los derechos reales inmobiliarios.
- Títulos formales admisibles en el procedimiento registral. Especial referencia al documento electrónico.
- Fundamento de la conveniencia de la exigencia de autenticidad en el procedimiento registral.
- Derechos reales inscribibles: especial referencia al leasing inmobiliario, arrendamiento y opción de compra.(1)
- Derechos reales inscribibles: especial referencia al leasing inmobiliario, arrendamiento y opción de compra.(2)
- La legitimación registral en Derecho español. La acción real registral
- La fe pública registral
- Tracto sucesivo, prioridad y cierre registrales.
- La calificación registral: fundamento y alcance. Recursos contra la calificación
- El concepto de finca registral y el principio de folio real. Finca registral y parcela catastral.
- Registro de la Propiedad y Catastro. Sus respectivas funciones. Las relaciones entre ambos
- Asientos registrales. Concepto y clases. El asiento de presentación. El asiento de inscripción. Clases de inscripciones.
- El asiento de anotación preventiva. Función. Principales anotaciones preventivas en Derecho español. El asiento de cancelación.